

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

3563 *Resolución de 4 de abril de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se modifica la de 16 de marzo de 2016, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación («BOE» de 1 de abril). Advertido error en el anexo de la citada Resolución,

Esta Presidencia acuerda modificar el anexo I de la Resolución de 16 de marzo, excluyendo el puesto convocado número de orden 1, Gerente de Instituto A N26, en el Centro de Investigaciones Biológicas.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 4 de abril de 2016.–El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 12 de julio de 2012), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.